



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 26 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200005100	Ordinario	Gabriel Alberto Ferrer Riuz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas, Conforme Lo Motivado.Segundo: Señálese El Día Cinco (05) De Mayo Del Año Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho De La Mañana (8:00 A.M.) Como Fecha Y Hora En La Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S,

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5741e98f-fa61-44d5-b332-0c1c28f86995



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 26 De Abril De 2021



Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio De Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De Las Plataformas Microsoft Teams Yo Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Conforme Lo Motivado.Tercero: Envíese El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5741e98f-fa61-44d5-b332-0c1c28f86995



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 26 De Abril De 2021



Microsoft Teams Yo
Lifeseize.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Principal De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones Al Abogado
Camilo Abelardo Ahumada
Cervantes, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
8.643.161 Y T.P. No.
123.285 Del C.S. De La J.,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder Que
Le Fuere Legalmente
Conferido Para Que Ejera
Su Defensa A Través De
La Sociedad Ahumada
Abogados Asesoría Y
Consultoría S.A.S., Y Como
Apoderada Judicial

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5741e98f-fa61-44d5-b332-0c1c28f86995



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 26 De Abril De 2021



Sustituta A La Abogada
Karen Vanessa Hoyos
Jaraba, Identificada Con
C.C. No. 1.102.853.246 Y
T.P. No. 303.730 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Quienes Se
Encuentran Vigentes En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Poseen
Antecedentes
Disciplinarios. Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La Demandada
Afp Porvenir S.A. Al
Abogado Alejandro Miguel
Castellanos López,
Identificado Con C.C. No.
79.985.203 Y T.P. No.
115.849 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5741e98f-fa61-44d5-b332-0c1c28f86995



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 26 De Abril De 2021



				Los Efectos Del Poder Que Le Fuere Legalmente Conferido Para Que Ejerza Su Defensa A Través De La Sociedad López Y Asociados S.A.S., Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5741e98f-fa61-44d5-b332-0c1c28f86995